

**INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO DE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA
CONTRATACIÓN TRANSITORIA**

EXPEDIENTES: CT340-19-1092B y CT340-20-112

**SERVICIOS RELATIVOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
ALJIBES E INSTALACIONES DE AGUA CALIENTE SANITARIA**

1. CRITICIDAD DE LA PRESTACIÓN

El servicio / suministro al que hace referencia el expediente de contratación objeto del presente informe se encuentra dentro del listado de servicios críticos de la empresa.

En concreto, en el listado mencionado aparece como “Mantenimiento correctivo de instalaciones”.

2. ANÁLISIS DE CAUSAS QUE MOTIVAN LA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN TRANSITORIA DEL EXPEDIENTE

Veiasa tiene contratado el mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones de agua potable a través de dos expedientes:

- CT340-19-1092-B: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALJIBES. Lotes 1 y 2 (Andalucía Occidental y Oriental respectivamente). Procedimiento abierto ordinario. Contrato para 5 años por 288.744,00 € sin IVA. Fecha de inicio de pedidos (lotes 1 y 2): 18/05/2021.
- CT340-20-112: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE AGUA CALIENTE SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS. Lotes 1 y 2 (Andalucía Occidental y Oriental respectivamente). Procedimiento abierto ordinario simplificado. Contrato para 5 años por 107.834,00 € sin IVA. Fecha de inicio de pedidos (lotes 1 y 2): 01/10/2021.

Ambos contratos están firmados con la misma empresa: ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.

2.1. Razón por la que se tramita un único transitorio para los dos expedientes

Debido a un cambio de normativa de entrada en vigor en el presente año 2024, estos expedientes se están licitando de nuevo ya que el número de servicios y su periodicidad han aumentado sensiblemente, por lo que los pedidos actuales no iban a ser suficientes para el periodo de vigencia de los contratos. Por ello se está licitando un nuevo acuerdo marco para cubrir esta necesidad.

Aprovechando la nueva licitación, se unifican los servicios de mantenimiento de instalaciones de agua fría y agua caliente.

Por esta razón se emite un único informe de solicitud de expediente transitorio para los dos expedientes anteriores.

2.2. Causas que motivan la solicitud de un expediente transitorio

Los motivos que causan la solicitud de un expediente transitorio son ajenos a VEIASA. Los contratos actuales habrían sido suficientes para cubrir la tramitación del Acuerdo Marco nuevo que recoge las exigencias de la nueva normativa.

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de este expediente se han venido prestando con regularidad desde la fecha de inicio de los pedidos hasta el mes de abril de este año 2024. A partir de esa fecha, la empresa ha dejado de prestar algunas de las operaciones de mantenimiento preventivo que se les ha ido lanzando.

Durante los meses de mayo y junio desde VEIASA se le insta a que atiendan todas las operaciones pendientes, pero el número de operaciones atendidas va disminuyendo en el tiempo.

En el mes de julio ya no podemos contactar con la empresa. Los interlocutores habituales no nos cogen el teléfono ni atienden el correo. Dado que la empresa está ubicada muy cerca de la ITV de Jaén, le comentamos al Jefe de Área de la provincia que se acercara para ver qué pasaba. El Jefe de Área, tras visita a Andasur, nos dice que la empresa está desmantelando las instalaciones, aunque desde la Unidad Gestora no tenemos constancia oficial de que hayan cesado las actividades.

Se adjuntan como anexos correos de requerimiento a Andasur para que den respuesta a las órdenes de trabajo pendientes. También correos a la dirección juridico@andasur.com que es el que le dan a nuestro jefe de área para tratar cualquier tema con la empresa dada la situación por la que atraviesan.

En ningún momento durante este proceso la unidad gestora tiene constancia formal ninguna de que la empresa Andasur Control de Plagas S.L. esté inmersa en ningún proceso de cese de actividad. Han sido nuestras investigaciones durante este tiempo la que nos han llevado a comunicar internamente esta situación, proponer la rescisión de los contratos vigentes e iniciar el trámite de contratación por transitorio de los servicios afectados.

2.3. Opciones de contratación transitoria

Para ir sobre seguro sobre los importes a contratar para los servicios de mantenimiento solicitados, se ha solicitado presupuesto a dos empresas del sector que ya han trabajado anteriormente con VEIASA y por tanto conocen nuestras instalaciones.

Los importes presupuestados por mes por la empresa más barata de las dos ofertas presentadas son:

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Servicios de Mto. De Aljibes y ACS	25.589,00 €	1.105,00 €	1.105,00 €	9.529,00 €	1.105,00 €	1.105,00 €

	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Servicios de Mto. De Aljibes y ACS	9.529,00 €	1.105,00 €	1.105,00 €	9.529,00 €	1.105,00 €	1.105,00 €

Dado que el plazo de adjudicación del Acuerdo Marco se estima en 9 meses, el transitorio debe cubrir ese plazo. Para ello, tras conversaciones con Contratación, las opciones para este transitorio son:

- Lanzar un Procedimiento Abierto Supersimplificado para cubrir el máximo tiempo del periodo estimado de licitación del AM.
- Se estima que el plazo de adjudicación del PASS anterior es de 2-3 meses. Para cubrir ese plazo hay que lanzar dos Adjudicaciones directas consecutivas para los 27.799 € de los tres primeros meses de servicio.

3. LICITACION PRINCIPAL.

El expediente de la licitación principal es el CT340-24-006 - Acuerdo Marco para la Prestación de Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Agua Sanitaria para la Prevención y Control de la Legionelosis.

4. MEDIDAS CORRECTORAS.

La Unidad Gestora considera que el riesgo materializado en estos contratos se minimiza precisamente licitando los servicios mediante un Acuerdo Marco, de forma que de producirse a futuro la misma circunstancia nos posibilitaría cambiar de empresa proveedora de manera ágil, dándole continuidad al servicio.

Y para que así conste, se firma el presente informe a los efectos oportunos.

Fdo.: Enrique García Luján
Jefe Unidad de Mantenimiento y Eficiencia Energética.